



DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO



Programa Estatal FOJAL

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas. El compromiso del FOJAL es operar de manera eficiente, profesional y bajo un esquema de corresponsabilidad social.

Objetivos

- 1. Crear, desarrollar e impulsar productos y servicios financieros, de capacitación y asesoría, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado.
 - 2. Coordinar, multiplicar y promover esfuerzos de entidades públicas y privadas enfocadas a desarrollar y consolidar Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
 - 3. Propiciar una mejora continua en relación al Sistema de Gestión de Calidad, eficientando los procesos internos que de manera directa o indirecta genere un impacto positivo en el cliente.
 - 4. Potenciar los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos en beneficio de los emprendedores y empresarios jaliscienses.
 - 5. Impulsar la cultura empresarial jalisciense a través de una capacitación continua, misma que se traduzca en un constante crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - 6. Mediante el otorgamiento de financiamiento, propiciar condiciones que faciliten el emprendurismo de todo el Estado.
-
- **Beneficiarios:**
Personas en edad laboral, empresarios, comerciantes, jóvenes, asociaciones.




DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO



- Tipo de Programa:

Estatat

Contacto Estatal	Contacto Municipal
<p>Ana Laura Vallejo Morfín</p> <p>Ejecutiva de Proyectos y Vinculación</p> <p>Av. Adolfo López Mateos Norte # 1135 Col. Italia Providencia</p> <p>ana.vallejo@jalisco.gob.mx</p> <p> (33) 3615-5557 ext. 50928</p>	<p>Lic en Sic César Espino Ochoa</p> <p>Director de Promoción Económica</p> <p>Profr. José Sánchez Alcaraz</p> <p>Teléfono de Oficina: 385 00 09 ext. 128</p>